



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240253300)
JOSÉ FRANCISCO TAMAYO RUSELL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141514
FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, que resolvió **CONCEDER** el amparo del derecho fundamental de petición que le asiste a **JOSÉ FRANCISCO TAMAYO RUSELL** respecto de la Alcaldía Municipal de El Espinal, Tolima. **ORDENAR** al alcalde del municipio de El Espinal, Tolima, que, en un término de cuarenta y ocho (48) horas hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia, de al accionante una respuesta detallada de las actuaciones ejecutadas ante la solicitud que le fue remitida por competencia por el procurador 4 judicial II para asuntos civiles, con oficio PDA CL 1683 del 10 de abril de 2024. **NEGAR** la acción de tutela instaurada por JOSÉ FRANCISCO TAMAYO RUSELL contra la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibagué, el Juzgado 1° Civil del Circuito de El Espinal, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima, la Fiscalía General de la Nación, la Fiscalía 2ª Delegada ante el Tribunal Superior de Ibagué, la Fiscalía 35 Seccional del Espinal, la Procuraduría General de la Nación, las Procuradurías 4ª y 7ª de Asuntos Civiles de Bogotá, la Contraloría General de la República, la Contraloría Departamental del Tolima, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, la Sociedad Pedro Antonio Tovar y Cia. S en S, el Consejo Municipal, la Personería Municipal, y la Oficina de Instrumentos Públicos, todos de El Espinal (Tolima).

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 4BC73A44A54104DC82B85B59FAC554A34687CC4896932F4C4534BD65F0B5A87B



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240253300)
JOSÉ FRANCISCO TAMAYO RUSELL
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141514
FALLO 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso divisorio bajo radicado No. 3268310300120210005800, en especial a los **HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE LEONOR RUSSELL DE TAMAYO, HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE ÁNGEL ALBERTO TAMAYO RUSSELL, HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE MIGUEL ANTONIO TAMAYO RUSSELL, HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ JOAQUÍN TAMAYO RUSSELL Y HEREDEROS INCIERTOS E IN DETERMINADOS DE GUILLERMO LEÓN TAMAYO RUSSELL** -demandados-así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

2

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 4BC73A44A54104DC82B85B59FAC554A34687CC4896932F4C4534BD65F0B5A87B